DECLARACIÓN DE ESPAÑA CON MOTIVO DE LOS DÍAS MUNDIAL Y EUROPEO CONTRA LA PENA DE MUERTE

Consejo Permanente,10 de octubre 2013
Sr. Presidente,
España suscribe plenamente la declaración que ha leído la Delegación de la Unión Europea con ocasión del día mundial y del día europeo contra la pena de muerte.

Asimismo, a título nacional, me complace informar que el Gobierno de España también ha aprobado una declaración con ese motivo, además de haber impulsado, como Vds. saben, la reciente celebración en Madrid del V Congreso mundial contra la pena de muerte en junio de 2013.

La abolición de la pena de muerte es una prioridad de la política exterior de España en materia de derechos humanos. En los últimos años, la firme posición de España en contra de la pena de muerte se ha plasmado en la creación y apoyo posterior a la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte.

En la Declaración, el Gobierno "reitera su oposición a la pena de muerte en toda circunstancia, con independencia del delito cometido. Se considera la pena de muerte un castigo cruel, inhumano y degradante, que además de conllevar serias violaciones de derechos humanos, carece de efectos disuasorios probados en el comportamiento criminal y provoca efectos irreparables en caso de error judicial."
"España forma parte de una amplia coalición de Estados que han promovido la aprobación de las resoluciones de las Naciones Unidas en 2007, 2008, 2010 y 2012 sobre una moratoria mundial en la aplicación de la pena de muerte. El apoyo plasmado en estas resoluciones, con 111 votos a favor en la última resolución del 20 de diciembre de 2012, confirma la tendencia internacional cada vez más generalizada contra la pena de muerte. 150 países de los 193 Estados miembros de Naciones Unidas han abolido la pena de muerte o han introducido una moratoria en las ejecuciones".

El reciente Congreso de Madrid puso de manifiesto esa tendencia mundial a favor de la abolición de la Pena de Muerte. La OSCE es, igualmente, una clara prueba de esta afirmación, como pudimos comprobar la pasada semana en Varsovia.

El Consejo de Europa fue clave para que hoy Europa sea, con una sola excepción, un continente libre de la pena capital. Nos alegramos de que el debate sobre la pena de muerte reciba una atención creciente por parte de la OSCE; esperamos que ello contribuya a nuestro objetivo final, la abolición completa de la pena capital entre sus Estados participantes.

